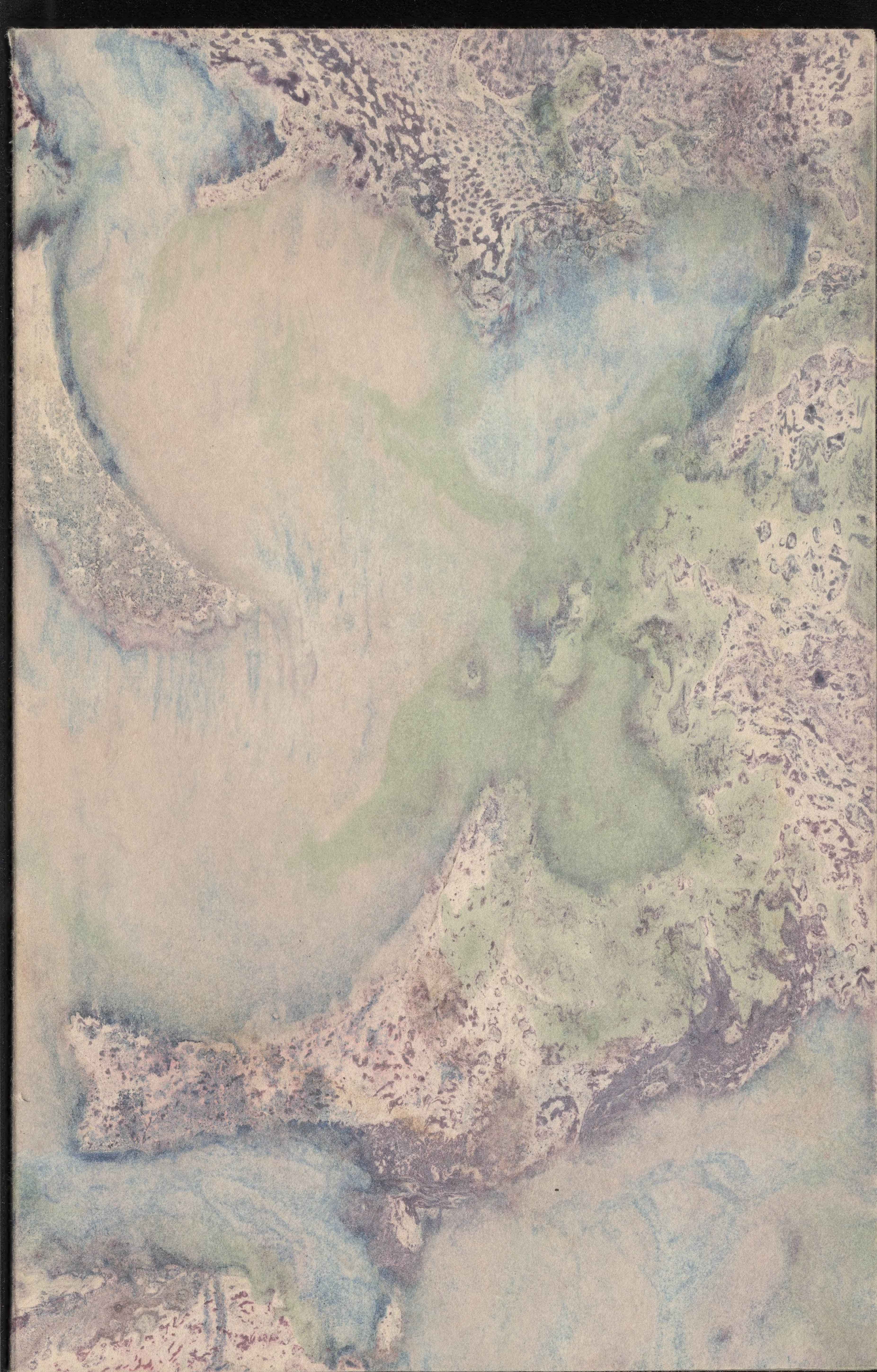


✠

COPIA DE VNA CARTA, QVE ESCRIVIÒ EL V. PADRE *Geronimo Lopez, Insigne Missionero de la Compañia de IESVS, à vn Padre que estaua tentado de dexar el ministerio de las Missiones.*



NO me espanto que el tentador tiente à V.R. porque sin duda le pesa ver à V.R.empleado en esse ministerio.Responderè brevemente à todos los puntos que le trae el Demonio al pensamiento. El primero, es, que es trabajo hazer Missiones. El segundo, que es mayor descanso predicar en las Ciudades. El tercero, que V.R.no tiene virtud,&c.

Al primero, concedo que el hazer Missiones, es trabajo; pero si esta razon valiera para dexarlas,el Hijo de Dios se estuviera en el Cielo, y dexàra à V.R. que se fuera à los infiernos.Trabajo es llegar à vn Lugar,y no ser luego recibido:à Christo *Sui eum nõ receperunt*: Y el primer dia le recibierõ en vn establo,y el vltimo en vna horca de aquel tiempo,que es la Cruz. Trabajo es,que llegando cansado V.R.à vn Lugar,no le haga al principio buena cara el Cura,ò Iurado. A San Pablo,llegando cansado del naufragio,le acometiò la Serpiente.Y es bien que V.R.tenga en la memoria, que los diez primeros Padres hizieron los votos en San Pablo,porque pensavan seguir su espiritu. Yo creo que V.R. no querrà bastardear de la nobleza de sus antepassados. Lea V.R. el arancel de los trabajos de San Pablo, y hallarà alli tanto de hambre,sed,frio,desnudèz, mal dormir, bofetones, carceles,azotes, peligros: que ni de Hercules dixeron con mentira,tanto como de San Pablo dezimos con verdad. Trabajo es,ser mordido,y murmurado de los emulos:pero esto es señal, de que es embiado de Christo: *Sicut Ouis inter Lupos*. Trabajo es,aver de confessar mañana, y tarde, y à Labradores, y Pastores:pero acuerdese,que esta es penitencia por sus pecados:*Docebo iniquos vias tuas & impij ad te conuertentur*. Trabajo es,aver de sufrir tantas condiciones de Huespedes, y penitentes:pero sepa V.R. que esto es ser Missionero: *Bene patientes erunt, vt anuntient*. Por esso le darà Dios muchas Almas:*Ideo Dominus diuidet tibi plurimos,&,fortium diuidet spolia*.

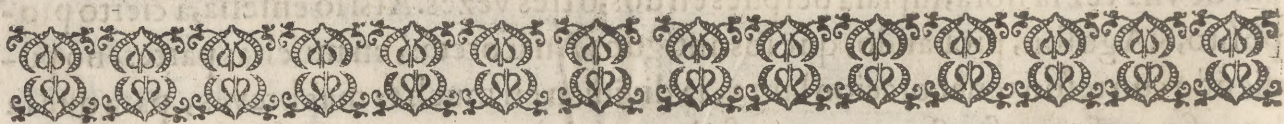
Dixo Fray Arias, vn gran Predicador Augustino, mui querido del Duque de Lerma: Si yo supiesse que por mi predicacion se avia salvado vn Alma, tendria tan grande alegria,que me parece rebentaria. Y el Padre Barradas,mirando vn dia los tomos que avia escrito,gimiò,y dixo:Ay de mi! que no se si con todos estos mis libros he sacado à vna Alma de pecado mortal.Y de vn Predicador excelentissimo de nuestro siglo,hablando vn hombre mui cuerdo, dixo en Italiano esta sentencia: El es vn grandissimo Predicador, mas nunca hizo de vn mal Christiano, vn buen Christiano. Esto digo,para que V.R. estime su suerte. Digame Padre,si vn Missionero no tiene prendas que ha guiado al Cielo,no digo à vno,sino à millares:quien las puede tener en esta vida?Què trabajos le pueden apartar de esta conquista? Confiesso q̃ alguna vez estarà triste del trabajo, y soledad: pero S.Pablo lo estuvo tanto,que èl dize de si en vna parte,que fue tanto el peso de los trabajos:*Ita vt taderet nos viuere*. Y S. Francisco Xabier, quando emprendiò aquella heroica Mision de la China, èl proprio escrive,

que



todos los Missioneros del mundo. V. R. cada año dá cuenta de su conciencia al Superior, digale las razones de dudar; y si èl le dize que no haga Missiones, no las haga: y si le dize que no ay que temer, cierre los ojos, y arremeta como el toro. O quanto me pesàra, se inclinasse à sentir contra lo que el Superior siente, ò que mañosa, ò artificiosamente procurasse atraer al Superior à lo que quiere el amor proprio: *Noli errare, Deus non irridetur.* A Dios no ay dado falso. Acuerdese V.R. que aquella cuenta de conciencia, se ha de examinar en la vltima hora de su vida. Teme V. R. el ir, mucho mas ha de temer el quedarse. Dios criò à V.R. para socorrer à los caidos: como no teme faltar à tan grande obligacion? Y si à mi no me cree, oyga vna temerosa, y verdadera senté-cia de S. Ambrosio, el qual en el lib. 1. de officijs, cap. 3. dize assi: *Si pro ocioso verbo reddemus rationem; videamus, & ne reddamus pro ocioso silentio.* No teme V.R. que los pobres, à quien ha quitado el pan de su doctrina, clamen à Dios, y le maldigan: *Et exaudiat eos Altissimus? Si non pauisti, occidisti,* dize S. Bernardo: *Qui obscondit frumenta, maledicetur in populis, benedictio autem super caput vendentium.* Si las limosnas dizen los Santos, que son deudas en las graves necessidades: como no seràn deudas las Missiones? Què Missionero bolviò à casa, sin aver hallado muchas, y mui graves necessidades. No ay que cerrar los ojos à la luz del medio dia, que ella se entra por los poros. Dios criò al de la Montaña, y Dios criò à V.R. aquel està en pecado, por no tener quien le predique: y V. R. està sobrado de doctrina: *Nunquid iniustitia est apud Deum. Absit.* Mas ha dado à V.R. esta abundácia, para que socorra la hambre de su hermano. No teme V.R. le diga Dios, apartate de mi maldito al fuego eterno, porque tuve hambre, y no me diste de comer? Dios le libre à V.R. de tan aspera palabra, &c.

El Illustrissimo, y Reuerendissimo Señor el Señor D. Fray Pedro de Salazar, del Real Orden de la Merced, Predicador de los Señores Reyes Felipe Quarto, y Carlos Segundo, Obispo de Salamanca, del Consejo de su Magestad, &c. Concede quarenta dias de Indulgencia à todos los Predicadores, y personas aptas para serlo, que tuvieren esta carta, por cada vez que la leyeren para aprouecharse de su enseñança.



En Salamanca, por Lucas Perez, Impressor de la Vniversidad, junto à la Compañia de Iesus. Año de 1681.

